

Bogotá D. C., veinte (20) de abril de 2026

Comunicado Oficial D-01-00000613-2026

Doctora
ANDREA PADILLA VILLARRAGA
Senadora
República de Colombia
controlpoliticocomisionquinta@senado.gov.co

ASUNTO: Respuesta a participación en evento R-01-00003168-2026.

Respetada doctora Andrea Padilla Villarraga, reciba un cordial saludo del Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia, en adelante Consejo Profesional, organismo creado y con funciones asignadas por la Ley 073 de 1985 **“Por la cual se dictan normas para el ejercicio de las profesiones de Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Zootecnia”**.

En atención a la solicitud referenciada en el radicado del asunto, relacionada con la Proposición No. 219 de 2026, aditiva a la Proposición No. 218 de 2026, presentada por la honorable senadora Andrea Padilla Villarraga, y en el marco del debate citado para el día 21 de abril de 2026 en la Comisión V del Senado de la República, el Consejo Profesional informa que una vez revisado el cuestionario allegado, se evidencia que no se formulan preguntas de manera directa al Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia. No obstante, y en atención a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2455 de 2025, mediante el cual se establece que el Ministerio de Justicia y del Derecho, en conjunto con este Consejo Profesional, deberá expedir los protocolos o guías forenses para la medicina veterinaria, informamos el estado de avance de dicho proceso.

En este sentido, el Consejo Profesional ha adelantado de manera oportuna y diligente la elaboración de los referidos protocolos, contando a la fecha con los documentos proyectados. Estos han sido remitidos al Ministerio de Justicia y del Derecho, con el propósito de surtir las etapas correspondientes de revisión por parte de expertos y continuar con el trámite necesario para la expedición del acto administrativo respectivo, en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente.

De igual manera, el Consejo Profesional confirma su asistencia al debate que se llevará a cabo en la Comisión V del Senado de la República el día martes 21 de abril de 2026 a las 10:00 a.m., conforme a lo indicado en comunicación previa. A continuación, relacionamos los asistentes en representación del Consejo Profesional:

Liliana Muñoz Pineda	C.C. 52.071.404
Josué Hernández Manzanera	C.C. 1.015.439.925

Cordialmente,



LILIANA MUÑOZ PINEDA
Secretaria Ejecutiva

Proyectó: Josué Hernández Manzanera – Profesional Universitario DEP
Revisó: Josué Hernández Manzanera – Profesional Universitario DEP
Aprobó: Liliana Muñoz Pineda - Secretaria Ejecutiva